

La expulsión del anarquista Julio Camba de la República Argentina

José Ángel Maquieira Rodríguez

UNED, ESPAÑA

jamaquieira@mundo-r.com

Resumen: En abril de 1901 se presentó Julio Camba en la redacción de *El Eco de Galicia* con la pretensión de escribir en ese medio. Una vez frustrada su expectativa comenzó a escribir en la prensa libertaria, comprometiéndose intensamente con ese movimiento. Transcurrido un año era un conocido anarquista que participaba en mítines y conferencias. Esa notoriedad le sirvió para formar parte del primer grupo de extrañados a España en virtud de la recién promulgada Ley de Residencia

Palabras clave: Julio Camba, *El Eco de Galicia*, La Protesta Humana, Basterra, Ley de Residencia, Extrañamiento.

Abstract: In April 1901 Julio Camba went to *El Eco de Galicia* headquarters with the aim of starting to write for this newspaper. Once his expectations were frustrated, he started to write in the libertarian press, in line with his ideology in favour of this movement. After one year, he was a well-known anarchist that took part in rallies and conferences. His fame was the reason why he was part of the first group of deported immigrants to Spain due to the recent enacted *Ley de Residencia*.

Keywords: Julio Camba, *El Eco de Galicia*, *The Human Protest*, Basterra, *Ley de Residencia*, Deportation.

1. Introducción

En abril de 1901 se presenta en la redacción de *El Eco de Galicia* de Buenos Aires un muchacho de dieciséis años llamado Julio Camba Andreu. Su finalidad era desarrollar una carrera periodística iniciada años antes en *El Eco de Marín*, *Las Quincenas del Diario de Pontevedra*, *La Revista Gallega* y en el diario lucense de signo democrático *La Idea Moderna*.

El Eco de Galicia era el periódico de más impacto de la colonia gallega en Argentina y, posiblemente, de la “Galicia emigrante” de principios del siglo XX. Su director y *alma mater* era el lucense Manuel Castro López, un galleguista de la tendencia de Aureliano Pereira, no muy distante de los planteamientos del republicanismo federal. Es muy posible que el hecho de escribir en *La Idea Moderna*, de la que su hermano Francisco era corresponsal en Portomarín durante su etapa de maestro en ese pueblo, le llevase a Julio Camba a pensar en una fácil apertura de sus páginas a su pluma. Pero

sin entrar en pormenores, las expectativas de Camba se truncaron -tan sólo escribió dos poemas en ese periódico- y, entra dentro de lo posible, que a esa dificultad de acceso para publicar en el periódico se uniera una falta de solidaridad de los potentados de la cultura galaica en Buenos Aires destinada a paliar sus penurias económicas.

A partir de esa experiencia, Camba tanto en su etapa libertaria como en la conservadora rechazaría el galleguismo; ideología con la que sintonizaba en su adolescencia y de la que se desengañó aproximadamente en el tercer trimestre de 1901. De esa circunstancia da cuenta en su artículo *La Patria* (Camba, 1902 b: 2) dedicado precisamente a Manuel Castro López, que constituye una crítica al nacionalismo -en concreto al gallego- fundándose en las tesis del anarquista francés Agustín Hamon, y en su fase conservadora ese repudio lo manifiesta en *Playas, Ciudades y Montañas* (Camba, 1954).

La comprensión con su quehacer literario y de solidaridad ante sus penurias económicas que no halló en los galleguistas residentes en Buenos Aires, las encontró en el pujante movimiento anarquista que estaba en pleno desarrollo en la Argentina de principios del siglo XX, sin duda el más fuerte de América y modelo para los seguidores de la *Idea* en otros países del continente.

2. El movimiento anarquista en Argentina: años 1901-02

Transcurrido un mes de su llegada a la República Argentina se producen dos acontecimientos de especial trascendencia para el joven escritor vilanovés. Uno de ellos, fue la constitución de la Federación Obrera Argentina (F.O.A.) cuyo «congreso se celebró los días 25 y 26 de mayo, y el 2 de junio» (Oved, 1978: 164) en Buenos Aires y supuso el predominio del anarquismo en el seno del movimiento obrero argentino; así como el triunfo en la acracia rioplatense de la corriente pro-organizadora auspiciada por el periódico *La Protesta Humana* (LPH) sobre la individualista promovida por el semanario *El Rebelde*. También implicó un intento de poner fin a la división existente en el movimiento obrero del país entre socialistas y anarquistas, al incluir sus ramas sindicales dentro de la organización mencionada. Fusión que apenas duró un año.

El otro acontecimiento de especial trascendencia fue la huelga general ocurrida en A Coruña los días 30, 31 de mayo y 1 de junio de 1901 que terminó con ocho muertos y la subsiguiente represión sobre los participantes más significados, cuya defensa asumió Arturo Casares Quiroga (Capelán, s/f: 22), hermano del futuro Jefe de Gobierno de la II República Española. Los medios gallegos de la emigración en Buenos Aires, como mucho, se dedicaron a informar escuetamente de lo sangrientos hechos sin emitir consideraciones políticas-morales de tipo alguno.

Al lado de una identificación de origen nacional o regional existía otra de clase, pudiendo comprobar que la mayoría de los personajes que controlaban los puestos

directivos de agrupaciones y asociaciones gallegas en Buenos Aires se posicionaban a favor de los intereses de las clases privilegiadas. Esa actitud suponía un desinterés claro y palpable con respecto de la mayoría de la población gallega emigrante en Argentina, formada predominantemente trabajadores manuales. Y buena prueba de ello, es que muchos elementos significados de la F.O.A. eran gallegos, sirvan de ejemplo personajes como: Adrián Troitiño, Blas Castelao, Juan Calvo, Constante Carballo o Joaquín Hucha; a lo que debe sumarse la preocupación de la F.O.A. por los lucuos sucesos de A Coruña. Desde *La Organización Obrera*, órgano oficial de esa federación, se informa de ese acontecimiento, tomando partido por los trabajadores¹, de igual manera se manifestó LPH creando un *Comité Anti-Inquisitorial Español*, algo muy frecuente en muchos países, por aquellos tiempos, cuando se producían actos de represión por parte de los gobiernos de la Restauración española. Ese apoyo desde las filas anarquistas no sólo fue moral para las familias de los fallecidos y represaliados por los sucesos de A Coruña, sino que también tuvo su vertiente material realizando colectas para ayudarlos, que posteriormente eran enviadas a la capital herculina.²

Ese compromiso social de los anarquistas con sus paisanos gallegos reprimidos, también tuvo reflejo en el plano personal. Sus carencias económicas en el día a día bonaerense que las iba paliando con las clases nocturnas que daba en el distrito de Almagro a trabajadores en su mayoría gallegos, también eran suavizadas por la solidaridad de muchos compañeros suyos, como era el caso de su íntimo amigo Félix Basterra y de Orsini Bertani. La casa de este último constituía una auténtica *boronata anarquista* en la capital argentina. Camba reconoce que cuando «llegaba a Buenos Aires un anarquista expulsado, o cualquier anarquista conocido se quedaba sin domicilio, y los compañeros le decían en seguida: Vete a casa de Orsini» (Camba, 1907: 2) en la que incluso él pernoctó.

Esa solidaridad que encontró en los libertarios y la utilización de éstos de un programa político-social comprometido con los sectores más desfavorecidos -entre los que se encontraban la gran mayoría de los cientos de miles de gallegos que residían en esa capital- y la idea de crear una “nueva sociedad”, tuvo que impactarle a un joven sensible como él, conocedor de primera mano del periodismo comprometido durante su etapa en *El Eco de Marín* y del tono reivindicativo de muchos de sus poemas en gallego en *La Idea Moderna*, donde aúna el hecho diferencial de Galicia (*Suevia*) con el sufrimiento de sus hijos, de los que la emigración es un buen ejemplo. Por lo que, la asunción del credo anarquista por su parte no debe extrañar después de la decepción padecida con los prohombres del mundo cultural gallego en el país austral.

1. *La Organización Obrera* Nº 1. p 2.

2. “*La Organización Obrera* nº 2. p 1. LPH, nº 150. p 4.

Realmente el movimiento anarquista argentino era atractivo no sólo por su compromiso social y emancipador, sino por el mundo cultural alternativo que había generado a su alrededor. La creación de escuelas de signo libertario de la que nos da cuenta Dora Barrancos en su obra *Anarquismo, Educación y Costumbres* (Barrancos, 1991) o toda la actividad artística, preferentemente en el campo del teatro, de la que nos informa exhaustivamente Juan Suriano en *Anarquistas. Política y Cultura en Buenos Aires 1890-1910* (SURIANO, 2001) son un buen ejemplo del paramundo cultural creado por los anarquistas en Buenos Aires y en otras ciudades argentinas, como el caso de Rosario.

En el plano social, en Argentina como en toda América no existía una legislación especial de carácter predominantemente punitivo contra el anarquismo, como existía en Europa. La paz social que reinaba en América con respecto a la actividad de los anarquistas, con algunas excepciones en EEUU, no hacía necesaria legislación especial penal contra ellos. Y así, lo entendían las autoridades que llegaban a la errónea conclusión de considerar los atentados producidos en Europa por militantes de la acracia como una consecuencia de las injusticias sociales existentes en el viejo continente, en el que pervivían vetustos privilegios aristocráticos inexistentes en las nuevas y modernas repúblicas americanas. En realidad no le faltaba algo de razón a los gobernantes argentinos, activistas que provocaron atentados en Europa como Francesco Momo o Paulino Pallás habían residido en Argentina sin generar la menor alteración del orden público.

Durante la estancia de Camba en Buenos Aires la situación iba cambiar, la FOA cuyos órganos de dirección eran controlados por anarquistas, inició una serie de huelgas parciales a modo de lo que sería en los años treinta del siglo pasado *la gimnasia revolucionaria* practicada por la CNT-FAI en España, que obligó a los dirigentes del Partido Autonomista Nacional (PAN) a darse cuenta de que el único enemigo que tenían no era sólo la Union Civica Radical, le había aparecido uno nuevo: los anarquistas. Y así unos días antes de que apareciese el primer artículo de Camba en la prensa anarquista -siempre escribió en *LPH*- la policía mata en Rosario durante un conflicto laboral al trabajador austro-húngaro Cosme Budislavich. Los anarquistas ya tenían su primer mártir, al que poco tiempo después se le suma otro trabajador, Otto Vandett.

Por parte de los libertarios dieron respuesta adecuada, prescindiendo del *acto individual* que había proscrito el congreso de la FOA en favor de acciones colectivas, tanto o más eficaces, como la huelga -preferentemente- o el boicot. Durante su militancia Camba pudo vivir de primera mano huelgas de gran calibre como la de carreteros, panaderos y otras por el estilo; pero sin duda, ninguna como la de la *Panadería La Princesa* que dio lugar a un atentado, atribuido a los anarquistas, en el

que murieron dos esquirolas. De tal hecho surgió una dura represión por parte del gobierno dando lugar al allanamiento por el juez Navarro y la policía de los locales de la FOA en agosto de 1902 y el inicio de un proceso con varios encausados, que desde las filas libertarias trataron de presentarlo como el *Dreyffus argentino*, concluyendo en 1903 con el archivo del caso y la puesta en libertad de los libertarios encausados contra los que se había dictado la medida cautelar de prisión provisional. Durante ese proceso fueron detenidos e ingresados temporalmente en prisión amigos de Camba como Troitiño y Juan Calvo.

Visto someramente el ambiente y el activismo de la acracia argentina, en particular la bonaerense, vamos a describir la actividad de Camba dentro de la misma hasta concluir en su expulsión del país.

3. La incursión de Camba en el movimiento libertario argentino

El anarquismo argentino disponía de figuras de relieve tanto en el plano laboral como intelectual: al lado de insignes sindicalistas como Adrián Troitiño, Juan Calvo o Francesco Berri y de antiguos militantes de la I Internacional como Inglán Lafarga, Pelli- cer Paraire o Ettore Mattei, se encontraban en la lucha social jóvenes intelectuales, alguno de ellos ya consagrado, como Alberto Ghirardo, director de la revista cultural anarquista más preciada de Argentina: *El Sol*. Había otros más jóvenes que estaban adquiriendo reconocimiento en las lides literarias como Evaristo Carriego, González Pacheco, José López de Maturana. Pero al lado de estos intelectuales comprometidos con la literatura, había otros como el caso de Pascual Guaglianone «notable orador, el más solicitado en las giras propagandísticas por el interior del país» (Tarcus, 2007: 297) o del italiano Pietro Gori, que se encauzaban por otras ramas del conocimiento. Sin duda alguna, este último era el más relevante de todos ellos; no sólo destacaba como teórico del anarquismo a escala mundial, sino que además era un brillante abogado y un destacado criminólogo muy próximo a la Escuela Sociológica de Enrico Ferri, que a su condición de alumno en Pisa le unió una gran amistad. En Argentina además de colaborar con la Universidad y mantener excelentes relaciones con los intelectuales más liberales del país fue un propagandista activo del anarquismo. A estas figuras notorias del anarquismo argentino con los que Camba tuvo amistad debe sumársele el colectivo de mujeres libertarias, que años antes de su llegada a la República Argentina publicaron el periódico *La Voz de la Mujer* escrito íntegramente por mujeres, entre las que destacan Virginia Bolten, Matilde Magrassi y Anita Lagour- dette compañera de Orsini Bertani.

Ese ambiente intelectual y tan variopinto que caracterizaba la acracia argentina se veía enriquecido con la participación en ese movimiento de libertarios de la otra parte del Río de La Plata. Buena prueba de ello es que el insigne dramaturgo uru-

guayo Florencio Sánchez tuvo participación activa en ambos movimientos. Camba lo recuerda durante la huelga general de 1902 en la redacción de *El Sol* que dirigía Alberto Ghirardo elaborando un suplemento de ese periódico (Camba, 1907:13) que distribuyeron durante los días de la huelga. Por aquel «entonces, Buenos Aires y Montevideo operaban en realidad como una unidad cultural y escenario único del anarquismo» (Guzzo, 2003: 4). Buena prueba de ello, fue que Pascual Guaglanione comenzó a publicar su revista *Vida Nueva* -en la que reprodujo un artículo de Camba publicado en *Tierra y Libertad*- en Montevideo para trasladarla posteriormente a Buenos Aires; y que militantes de lo más granado del sindicalismo argentino como los libertarios Ramón Palau, Adrián Troitiño y Juan Calvo después de ser extrañados a España en virtud de la *Ley de Residencia*, volvieron a América instalándose en Montevideo siendo integrantes activos del movimiento libertario uruguayo. De igual modo que Orsini Bertani después de la entrada en vigor de la referida ley montó en Uruguay una imprenta que publicó las obras de Rafael Barret.

Para dar una visión aproximada del ambiente de la acracia porteña no podemos olvidarnos de dos personajes de gran relevancia y compromiso con la *Idea*, el primero es el doctor Juan Creaghe, un médico idealista irlandés que era un auténtico “D. Quijote del anarquismo”, como dice Eduardo García Gilimón «era el alma y nervio de *La Protesta Humana*. Sostenía el periódico con su peculio y afrontaba resueltamente la situación» (G. Gilimón, 1971: 44). Participó en el movimiento anarquista británico, argentino y en el magonismo mexicano. Su capital siempre estuvo dispuesto en pro de actividades anarquistas. Camba que lo conoció en Buenos Aires, comprobó de primera mano su generosidad con los proyectos libertarios, cuando en 1903 le envió quinientas pesetas a Federico Urales para mantener viva la edición del diario *Tierra y Libertad* de Madrid del que Camba era redactor. Terminó muriendo en la más extrema pobreza en Estados Unidos.

Pero sin duda de todos los personajes de la acracia porteña por su relación con Camba debe destacarse a Félix Basterra, un vasco emigrado a Argentina, algunos años mayor que Camba, en el que tuvo una referencia literaria además de un gran amigo. Las experiencias personales de ambos en la bohemia nocturna bonaerense, las provocaciones a la burguesía en los clubs de las clases adineradas de la capital y su introducción en el mundo de la acracia y de la nueva literatura de compromiso social se le debe en parte a la influencia de su amigo.

Cuando Camba conoce a Basterra, éste ya gozaba de cierto reconocimiento en el mundo literario bonaerense. Su pluma era frecuente en la revista *Caras y Caretas* y muchos de los relatos publicados en ese quincenario fueron recogidos en su libro *Leyendas de la Humildad*, uno de cuyos ejemplares dedicó al mismísimo Miguel de Unamuno (Basterra, 1904). De una simple lectura de la obra se puede observar que

muchos de sus relatos influyen en los artículos que publicó Julio Camba en *LPH*. Bastera ya disponía de varias obras publicadas como es el caso de *Ciencia Social* o del pequeño drama *Política de partidos...* A esa actividad literaria había que adicionarle la de editor, fue fundador de la revista *Tiempos Nuevos* que se había fusionado con *El Sol* de Alberto Ghiraldo, cuyos artículos eran frecuentes en las páginas de ese medio; y durante la estancia de Camba en Buenos Aires editó la revista satírica *El cuento del tío* del que se editaron seis números (Abad de Santillán, 1930: 130); además de llegar a ser director de la *LPH* por escaso tiempo dada sus discrepancias con el equipo de la redacción.

Al lado del ambiente político-literario que se vivía en la acracia bonaerense, los intelectuales comprometidos con esa causa le ofrecían a Camba un modelo literario más moderno que en el se respiraba en los medios gallegos de la capital argentina. Los jóvenes escritores libertarios le presentaban una literatura de compromiso social a la que era ajena el mundo cultural gallego en Buenos Aires, además de mostrarse los primeros proclives a la recepción de las nuevas corrientes literarias como era el *Modernismo*. En la acracia argentina al revés de lo que acontecía en España, los intelectuales de la *Idea* estaban divididos con respecto a la corriente representada por Rubén Darío. Mientras Bastera la criticaba, autores como Ghiraldo y López de Maturana se identificaban con su estilo, llegando a publicar obras encasillables en esa corriente literaria como «*Fibras*, libro de poemas prologado por Rubén Darío» (Díaz, 1991: 19) y posteriormente en *Gesta*, con respecto a Maturana «en el estilo de Villaespesa escribió dos poemas dramáticos: *La flor del trigo*(1909) y *Canción de Primavera* (1912)» (Rama y, Cappelletti, 1990: XLVIII). Camba no se posicionó durante el tiempo de su adhesión al anarquismo en Argentina con respecto a esa corriente literaria.

Su estreno en las páginas de la prensa ácrata argentina se produce el día 2 de noviembre de 1902 con una crítica literaria sobre la obra de Turdera titulada *Grotescos* (Camba, 1901: 2), libro recibido en la redacción de *LPH* que días antes había merecido una crítica bastante desfavorable de Bastera. Su amigo Camba fue bastante más benévolo con Turdera al reconocerle ciertos méritos a sus relatos a pesar de su falta de vitalidad.

A partir de esa crítica literaria que es ajena a los postulados del arte anarquista, aunque está patente una manifestación de la estética libertaria como es el vitalismo, único *pero* que observa en *Grotescos*, las siguientes apariciones en las páginas de *LPH* las emite desde una indudable perspectiva libertaria.

El siguiente artículo que publica en *LPH* lleva por título *Germinal* y supone un canto a favor de los *Mártires de Chicago* por los que el escritor gallego sentía especial simpatía, llegando tres años más tarde a prologar el libro de Aber Mein Otoonj *La*

Biografía de los mártires de Chicago, cuya edición corrió a cargo de *El Rebelde*, periódico del que era copropietario con Antonio Apolo.

Su aparición en las páginas de la *LPH* era bastante frecuente, tratando diversos temas -en su mayoría de actualidad- desde la perspectiva libertaria. Así abordó cuestiones como la del nacionalismo, la emigración, prostitución, la marginación de la mujer, la represión estatal, el significado de 1º de Mayo etc.

La agudeza de sus artículos le hicieron adquirir notoriedad dentro de los ambientes libertarios porteños. Ese prestigio le llevó a dar su primera conferencia por encargo del círculo anarquista *Los caballeros del Ideal*, y posteriormente en el mes de noviembre de 1902 fue un de los principales conferenciantes de una serie de charlas organizado por el grupo *Defensor de Nuevas Ideas*. En ese ciclo abordó temas como el amor libre, ciencia social y otros de carácter general sobre cuestiones sociales abordados desde la perspectiva libertaria. En la tribuna le acompañaron conocidos anarquistas bonaerenses como Orsini Bertani, Oreste Ristori o Spartaco Zeo.

Sus apariciones en público, bien fuesen de forma pasiva como su asistencia a la manifestación organizada en Buenos Aires por la muerte de Zola o al debate entre Pietro Gori y Jose Ingenieros, o semi-pasiva como actuario encargado de levantar acta en el debate entre los anarquistas Orsini Bertani, Pascual Guaglianone y Arturo Montesano con los socialistas Dino Rondan y Nicolás Repetto sobre el parlamentarismo en el *Teatro Doria*, que con el *Teatro Iris* en La Boca eran los coliseums preferidos por los anarquistas para celebrar sus actos, le fueron dando prestigio dentro de las huestes anarquistas de la capital argentina.

En cuanto a los mítines sólo participó como orador en uno celebrado en la localidad portuaria de Campana, provincia de Buenos Aires, en compañía de su íntimo amigo Basterra. El mitin se desarrolló en un ambiente tenso debido al conflicto portuario que se estaba registrando en esa localidad con abundante presencia policial. Tanto él como Basterra habían acudido a esa localidad como representantes de la FOA para tratar con las autoridades y los obreros huelguistas afiliados a esa federación de trabajadores.

En realidad el conflicto de Campana era uno más de los que en aquella primavera caliente estaban promoviendo los anarquistas hasta el estallido de la huelga general de noviembre de 1902.

En el movimiento anarquista había por aquellos años dos efemérides ensalzadas por los militantes de la *Idea* con actos en su recuerdo. Una de ellas era el 1º de Mayo al que Camba le dedicó un fundado artículo con el título de *Rápida* (Camba, 1902 a: 2); y la otra era el 11 de noviembre, aniversario del ahorcamiento de los mártires de Chicago, que como expusimos con anterioridad le dedicó el segundo artículo de su etapa anarquista.. Cada año se celebraba un mitin para recordar a los mártires a favor

de la jornada de ocho horas, que en el campo anarquista organizaba anualmente uno de sus círculos. En 1902 le correspondió al grupo *La Emancipación Humana* organizar el mitin y designó como oradores a Oreste Ristori, Francisco Ros, Orsini Bertani, Spartaco Zeo, Basterra y Julio Camba a celebrar el domingo 9 de noviembre de 1902 en el *Teatro Doria*. El mitin fue anunciado por medio de pasquines y en la prensa libertaria, pero el recrudecimiento del conflicto en Campana obligó a Camba y Orsini a trasladarse a esa ciudad el mismo día de la celebración de la efemérides mencionada. Lo que le libró de acudir a la tribuna de oradores del *Teatro Doria*.

Lo expuesto evidencia que a fines de noviembre de 1902 cuando se detiene a Julio Camba y otros compañeros suyos de origen español e italiano, el escritor de Vilanova de Arousa era conocido por su compromiso con la acracia porteña.

4. La Ley de Residencia y la expulsión de Julio Camba

La huelga general revolucionaria de Barcelona de 1902 tuvo un gran impacto en el movimiento anarquista argentino, no debe olvidarse que el intercambio de periódicos libertarios entre los ácratas españoles y los argentinos era frecuente, *La Huelga General* que dirigía Ignasi Clariá y cuyo propietario era Ferrer i Guardia se difundía entre los anarquistas argentinos. Por esa razón las noticias de la huelga de febrero de 1902 en Cataluña sensibilizó a los libertarios argentinos, y de igual manera que en «Barcelona la huelga general llega tras una larga lucha, iniciada en diciembre de 1901, de los oficios metalúrgicos por la reducción a nueve horas de la jornada laboral» (Duarte, 1991: 162). En Argentina la preparación para la huelga general revolucionaria fue más larga, sin duda alguna, puede fijarse el inicio de esa planificación en abril de 1902 a partir de la marcha de los socialistas en el II Congreso de la FOA.

Los anarquistas eran conscientes de que las medidas represivas del gobierno serían más contundentes que las ejercitadas con anterioridad. En los ambientes libertarios estaba en la atmósfera la promulgación de una ley de represión del anarquismo como las existentes en Europa, que algunos representantes de la nación ya tenían en mente, una buena prueba de ello es el artículo publicado en *LPH* (nº 192) con el título de *¡Proyectos, Proyectos!*. Las probabilidades de la publicación de una ley de este tipo, que durante años el gobierno argentino se negó a tener en cuenta a pesar de que el senador Miguel Cané presentase en la Asamblea Nacional en 1899 un proyecto de este modelo de legislación especial, no sólo deriva de causas internas (aumento de las huelgas y de la exigencia de un sector del partido gobernante PAN de la sanción de normas especiales) sino también de otras externas. Dentro de estas últimas debe destacarse el atentado en Buffalo contra el presidente de Estados Unidos McKinley en septiembre de 1901 por el anarquista polaco León Czolgosz que la acarrearía la muerte. Ese acontecimiento dio lugar a que el estado de Nueva Jersey dictara una ley

de represión del anarquismo en 1901, que se vio amparada en el ámbito continental con los acuerdos de la II Conferencia Panamericana (22 de octubre de 1901 - 31 de enero de 1902) en la que se decidió no considerar como delitos políticos los cometidos por anarquistas a efectos de extradición.

La mecha que provocó la huelga general de noviembre de 1902 en Buenos Aires fue el paro iniciado por los trabajadores del Mercado Central de Frutos a los que se unieron en solidaridad los estibadores del puerto. A partir de ese instante los demás gremios se adhirieron al paro y «el día 20 de noviembre el Comité Administrativo de la FOA, con acuerdo de estibadores y cocheros lanza la huelga general; el día 21 una asamblea del Comité Federal de la FOA la aprueba y el 22 son ya veinte mil huelguistas. Jamás se había vivido un movimiento tan ingente. Jamás se había movilizado tantos obreros de forma coordinada» (Zaragoza, 1996: 349).

Camba vivió de primera mano la huelga, en compañía de Basterra recorrió Buenos Aires en alguno de los automóviles de que disponían los huelguistas para comprobar la incidencia del paro. Sus impresiones que las describe en su novela corta *El Destierro* clarifican la trascendencia del paro laboral en Buenos Aires que «no rodaba un coche, no giraba una grúa, no gemía el pito de una fábrica; las altas chimeneas se elevaban al cielo rígidas y siniestras; arriba no había humo y abajo no había brasa. Y el alma misma de la población, el alma inquieta, nerviosa y alegre del monstruo se llenó de frío y de espanto» (Camba, 1907:12). Con Basterra acudió a reuniones de trabajadores que se efectuaban en los locales del periódico *La Prensa*, el único periódico burgués que en ese conflicto y en otros anteriores fue comprensivo con las demandas de los trabajadores. También estuvo reunido en la redacción de la revista libertaria *El Sol* con Francisco Ros, Alberto Ghirardo y Florencio Sánchez mientras elaboraban un suplemento de esa publicación que daba cuenta a los trabajadores de la marcha de la huelga.

El gobierno argentino presidido por el general Roca, ante los visos de éxito de la primera huelga general que padeció el país y por los rumores propagados en los barrios acaudalados de que serían asaltados por los huelguistas de igual manera que la Casa Rosada, se dispuso a tomar medidas. En un principio se dudó entre promulgar una ley de represión del anarquismo, como existían en otros países del viejo continente a los que se sumaba recientemente el estado norteamericano de Nueva Jersey, o declarar el estado de sitio. Los defensores de esta última postura sostenían lo conveniencia de es medida de excepción, en base a su coherencia constitucional al estar prevista en la Carta Magna y al aval de la experiencia por ser una medida tomada en anteriores ocasiones con notable éxito. Mientras que los partidarios de la legislación especial contra el anarquismo fundaban su postura en el hecho de no constituir una medida tan draconiana como la utilización del estado de sitio, que debía reservarse

para casos de especial gravedad. Además de ello, era necesario tomar medidas contra la gran cantidad de anarquistas europeos refugiados en el país, que además de provocar conflictos sociales daban lugar a quejas diplomáticas como las efectuadas por el gobierno italiano por la protección que encontraban libertarios de ese país, con causas pendientes con la justicia, en Argentina.

Ante esa tesitura el gobierno se pronunció por acudir a la legislación especial para la represión del anarquismo. Para ello contaba con dos proyectos: con el del ex ministro de Relaciones Exteriores Felipe Yofré y con el del senador Manuel Cané que a sus tareas diplomáticas unía las literarias, llegando a fundar «la facultad de filosofía y letras de Buenos Aires» (Viñas: 2004: 39). Este último mucho más escueto y que en absoluto mencionaba a los anarquistas fue el elegido por gobierno y tramitado con la denominación de *Ley de Residencia*. Así en unas sesiones relámpago del Senado y posteriormente del Congreso Nacional resultó aprobada la *Ley 4144* de Residencia Argentina durante la noche del 22 de noviembre de 1902. Aprobación que sufrió duras críticas por parte de senadores y congresistas no afectos al PAN, invocando sobre todo su previsible inconstitucionalidad al no someter el acuerdo de expulsión de un extranjero a control jurisdiccional alguno. Esta ley que se mantuvo en vigor hasta su derogación en 1958 durante la presidencia de Arturo Frondizi, generó una fuerte repulsa entre diferentes sectores de la sociedad argentina con argumentos de tipo humanitario y sobre todo jurídicos. Dentro de estos últimos se invocó su inconstitucionalidad sin que los recursos esgrimidos por esa vía dieran resultado alguno. Los intentos legislativos de derogarla o cuando menos modificarla dieron al traste con sus proposiciones de ley. Esa ley que Carlos Sánchez Viamonte en la monografía (Sánchez Viamonte, 1956) que le dedica la califica de *antiargentina*, se complementa con la *Ley de Defensa Social* de 1910 formando un tándem eficaz para la represión del anarquismo en Argentina.

La aprobación de la *Ley 4144* no aminoró la influencia de la huelga y su eficiencia, en un principio, a efectos de represión resultó prácticamente nula. Ante esa situación y de manera muy similar a la aprobación de la referida ley, las cámaras de la república optaron por aprobar el día 24 de noviembre la declaración del estado de sitio. En base a ese estado de excepcionalidad constitucional el gobierno tomó las calles de Buenos Aires con tropas de infantería y marina, además de trasladar a la capital un contingente de dos mil soldados que se hallaban preparados para actuar en acuartelamientos de la provincia. La actuación del ejército supuso la derrota de los huelguistas, de manera que el día 27 de noviembre la huelga había sido liquidada y a partir de ese momento empezaban a notarse los efectos de la *Ley de Residencia*.

Entre los primeros en padecer los efectos de esa ley «para combatir el movimiento anarquista» (García, 1983: 54) está Julio Camba, que ante el fracaso de la

huelga revolucionaria pudo evadirse con Bastera para Montevideo, pero rechazó el ofrecimiento de su amigo y compañero de lucha social. Así en la mañana del día 27 de noviembre al salir de casa de Orsini en la que había pernoctado fue detenido por la policía.

Es conducido a un local habilitado como comisaría por la Prefectura en el distrito de La Boca, en el que recibe muestras de cariño por parte de los demás detenidos y de los viandantes con los que se cruza camino del calabozo. Después de ser fotografiado y tomadas sus huellas dactilares para la oportuna ficha policial es repatriado para España en el transatlántico *Reina María Cristina* que parte de Buenos Aires el día 30 de noviembre de 1902 con destino a Barcelona. De tales medidas represivas informa el embajador de España en Buenos Aires D. José Caro al gobierno español³.

A Camba le cupo el honor de ser de los primeros en probar los efectos de la *Ley 4144* al formar parte del primer contingente de extrañados* de la República Argentina. Le acompañaron durante el trayecto nueve compañeros más -en su gran mayoría de origen gallego- alguno de los cuales llevaba consigo a sus familias. Entre ellos destacan Juan Calvo y Adrián Troitiño pertenecientes al aguerrido gremio de panaderos.

Tanto la *Ley de Residencia* como la declaración del estado de sitio provocaron la suspensión de la publicación de *La Protesta Humana* que no hizo acto de presencia hasta el año siguiente, otros medios tuvieron peor suerte, como fue el caso de su rival en el campo libertario *El Rebelde que* «dejó de aparecer por la expulsión de sus dos redactores principales» (Colombo: 2000: 31).

En Sao Paulo se publicó el periódico *La Voz del Destierro* -sólo se editó un ejemplar- escrito en español, italiano, portugués y francés protestando por la *Ley 4144*, como si los libertarios brasileños presintiesen la *Ley Gordo* de 7 de enero de 1907.

5. Su regreso a España

Durante su trayecto a España el buque *Reina María Cristina* hizo una corta escala en el puerto de Las Palmas para partir de inmediato con dirección a Cádiz. Su llegada

3. AMAE. Anarquismo. H-1843. Telegrama de 30 de noviembre de 1.902, remitido por el embajador de España en Buenos Aires, José Caro al Ministro de Estado

*Nota: Los anarquistas que venían expulsados en el *María Cristina* eran los siguientes: Julio Camba Andreu, periodista, de 18 años, natural de Villanueva de Arosa (Pontevedra); Adrián Troitiño, panadero, 34 años, natural de Silleda (Pontevedra), le acompañaba su mujer y cinco hijos, uno de ellos gravemente enfermo; Ramón Palau, panadero, de 35 años, natural de Barcelona; Antonio Navarro, peluquero, de 38 años, natural de la provincia de Almería, le acompaña su esposa y cinco hijos; Miguel Ríos, soltero, de 28 años, natural de Pontevedra; Benigno García, curtidor, soltero, 32 años, natural de Oviedo; Ricardo Alfonsín, 38 años, panadero, casado con cuatro hijos, acompañado de su familia, natural de La Coruña; Juan Calvo, 24 años, panadero, soltero, natural de Pontevedra; Manuel Lago Mariño, soltero, natural de Ames (La Coruña).

a la capital andaluza se produce el 18 de diciembre de 1902 entre fuertes medidas de seguridad acordadas por las autoridades locales a instancia del ministro de la Gobernación D. Antonio Maura. De ahí que a la llegada el buque el puerto gaditano accediese al mismo el inspector D. Perfecto Dueñas con varios policías con el propósito de interrogar y tomar filiación a los extrañados, impidiéndole contacto alguno con los anarquistas locales.

Adrián Troitiño tenía pretensión de desembarcar con su familia en esa capital andaluza por el arraigo que tenía en ella. Había residido en esa ciudad antes de su marcha a Buenos Aires, casado con una gaditana, se inició en la luchas obreras en esa capital siendo viejo amigo de Fermín Salvochea, un hermano suyo llevaba años domiciliado en Cádiz. Pero sobre todas estas razones sobresalía un motivo de humanidad, su hija Solidaria estaba gravemente enferma siendo urgente la atención médica. Desgraciadamente para Troitiño y familia las autoridades no le permitieron desembarcar, tan sólo accedieron a que se entrevistara con su hermano a bordo del trasatlántico.

Desde su llegada a la península hasta la puesta en libertad de este grupo de extrañados, Julio Camba asumió la portavocía de los repatriados. Se presentó como colaborador de periódicos anarquistas además de redactor de *El Correo Español* de Buenos Aires. En este sentido el primer contacto de los anarquistas con la prensa nacional fue con el *Diario de Cádiz* que reprodujo *El Guadalete* de Jerez de la Frontera. Camba además de describirle la actividad de los grupos anarquistas en Argentina y las consecuencias de la declaración del estado de sitio, preso de su euforia y optimismo juvenil le manifestó al periodista que «es tan entusiasta de la idea anarquista, que perdería la vida si con ella pudiera lograr un triunfo de la misma y para la redención de los obreros».⁴

A pesar de que contra los extrañados no obraba cargo alguno para impedirles su puesta en libertad, las intenciones del gobierno iban por otro camino. Así el día 19 de diciembre de 1902 parten para el puerto de Barcelona, medida bastante arbitraria a pesar de que la gran mayoría de los repatriados tenían intención de residir en la ciudad Condal, considerada por aquel entonces la *capital del anarquismo mundial*. Arbitrariedad denunciada por el periódico barcelonés *El Noticiero Universal*, sobre todo teniendo en cuenta que ese mismo día partía de Cádiz con destino a Vigo el vapor *Larache*, pudiendo transportar a la mayoría del contingente que eran gallegos a esa ciudad.

4. *El Guadalete*, día 20-XII-1902

Aún así, el día 19 parten para Barcelona con varios policías a bordo hasta quince millas mar adentro, con el fin de evitar escenas de fuga como la de Oreste Ristori en Montevideo.

La situación en la capital catalana era tensa debido a una huelga de carreteros que la tenía prácticamente paralizada y a la visita del vicepresidente de la República Argentina, Quirno Costa. La llegada de anarquistas expulsados de Argentina a la Ciudad Condal en plena visita de la magistratura mencionada de ese país obligó a las autoridades gubernativas a tomar medidas, debido a la expectación creada por la llegada a puerto del *Reina Victoria*. El trasatlántico atracó en la zona portuaria más próxima al Gobierno Civil, siendo conducidos por la policía con Tressols al mando hasta ese organismo público, evitando la Puerta de la Paz donde muchos correligionarios los estaban esperando.

Una vez en el Gobierno Civil de Barcelona y después de elaborar la oportuna ficha policial, Camba actuando como portavoz efectuó declaraciones a un grupo de periodistas apostados a la entrada de ese ente administrativo, entre ellos a Reig, corresponsal del *Heraldo de Madrid* en esa ciudad. El optimismo del joven periodista gallego no decayó del que mantuvo en Cádiz, al hacerle saber que su intención, una vez alcanzada su libertad, consistirá en «emprender una activa campaña de propaganda para demostrar que el anarquismo que el defiende no es el que entiende el vulgo».⁵

La prensa anarquista de la capital catalana, como era el caso de *La Huelga General* patrocinada por Ferrer i Guardia, además de instar la solidaridad con los expulsados y criticar la cadena de expulsiones decretadas por el gobierno argentino desde la publicación de *La Ley 4144*, inició conjuntamente con la prensa burguesa progresista una campaña contra la emigración a esa república austral. Dentro de la prensa burguesa barcelonesa debe destacarse el compromiso con los repatriados asumido por *La Publicidad* y su director Emilio Junoy, que no dudó en enviar un telegrama al ministro de la Gobernación pidiendo la libertad de los extrañados, haciendo hincapié en la dolorosa situación de sus familias, en especial de la Troitiño dado el grave estado de salud de una de sus hijas.

En un principio la actitud de las autoridades locales: Espinosa de los Monteros y D. Juan Monegal, como gobernador civil y alcalde de Barcelona respectivamente, manifestaron comprensión hacia los anarquistas expulsados, quizá por sus pretensiones de iniciar una nueva forma de hacer política dado sus recientes nombramientos, pronunciándose a favor de la libertad de Camba y sus compañeros. Esta medida respondía al parecer de la gran mayoría de la prensa, incluso de signo conservador,

5. *El Heraldo de Madrid*, día 21-XII-1902

como *La Dinastía* periódico barcelonés de tendencia canovista. Y en coherencia con ese sentir general, sobre todo cuando en nuestro país contra ninguno de ellos había causa penal pendiente. Espinosa de los Monteros acordó ponerlos en libertad el día 22 de diciembre recompensando a cada uno de ellos con diez pesetas.

Pero Maura no era de esa opinión, y en base a justificaciones sin fundamento, como ser prófugos o tener pendiente el servicio militar, ordenó su detención. Camba, Troitiño y otros compañeros fueron detenidos el día 24 de diciembre, pasando la Noche Buena y la Navidad en un calabozo. Las súplicas del alcalde de Barcelona para la concesión de su libertad no surtieron efectos, el gobernador civil muy a su pesar no pudo atender su petición, e incluso la intervención de Quirno Costa no produjo los efectos deseados.

Ante esa situación los detenidos son trasladados a sus lugares de origen con la finalidad de poder imputarle algún cargo para mantenerlos privados de libertad. Así el día 3 de enero de 1903 salen custodiados por la guardia civil Camba y Troitiño con dirección a Pontevedra. Dejando éste último a sus mujer y cinco hijos abandonados en Barcelona. Durante el trayecto después de pernoctar en las cárceles de Zaragoza, Palencia y León llegan a Pontevedra el día 7 de enero de 1903; día en el que en Barcelona entierran ceremonia civil a Solidaria Troitiño. Los malos presagios que denunció Junoy desgraciadamente se cumplieron y la niña que partió enferma de Buenos Aires, al negarle las atenciones primarias las autoridades españolas tuvo el desenlace no deseado.

Una vez en Pontevedra (Landín, 1984: 150) los dos anarquistas son conducidos al Gobierno Civil, a cuyo titular los guardias civiles que los custodiaron le entregaron dos sobres remitidos por su homólogo barcelonés, ingresando a continuación en la prisión provincial. Días después son conducidos al cuartel de San Fernando, al determinar que Camba no fuera llamado a quintas lo remitieron al Gobierno Civil de Pontevedra para su puesta en libertad, partiendo en compañía de su padre para Vilanova de Arousa el 11 de enero de 1903.

6. Conclusiones

I) Camba embarcó como polizón en un buque de pasajeros que lo trasladó a la República de Argentina en marzo-abril de 1901. Posiblemente para desarrollar su actividad literaria que transcurría por los cauces del regionalismo galaico.

II) En Argentina pretende escribir en *El Eco de Galicia*, pero tan sólo logró publicar dos poemas.

III) A continuación se relaciona con jóvenes intelectuales anarquistas poniéndose al tanto de las nuevas corrientes literarias y escribe en *LPH*.

IV) Su compromiso con el anarquismo fue en aumento y pasó de artículos a conferencias y mítines, lo que le permitió alcanzar notoriedad dentro de la acracia bonaerense.

V) La tensión social provocada por los anarquistas determinó al gobierno a dictar una ley de represión de ese movimiento político-social, la *Ley de Residencia* en virtud de la cual Camba formó parte del primer contingente de extrañados.

V) Camba fue el único intelectual español de prestigio al que se le aplicó una ley de represión del anarquismo.

VI) Su estancia en Argentina marca un antes y un después en su carrera literaria. Marchó siendo un adolescente que escribía poemillas en periódicos locales, pero volvió con un estilo periodístico sólido.

VII) Su ideario político libertario que prosiguió durante unos años lo abandonó en 1909, asumiendo posturas conservadoras con el paso del tiempo de igual forma que hicieron otros ilustres literatos españoles como Eduardo Marquina y Azorín.

7. Bibliografía

- ABAD DE SANTILLÁN (1930). *El movimiento anarquista en la Argentina*. Buenos Aires. Editorial Argonauta.
- BARRANCOS, DORA (1991) *Anarquismo, Educación y Costumbres en la Argentina de principios de siglo*. Buenos Aires. Editorial Contrapunto.
- BASTERRA, FÉLIX B. (1904). *Leyendas de la Humildad*. Montevideo. Maximino García, Editor.
- CAMBA, JULIO (1901). "Grotescos". *La Protesta Humana* (Buenos Aires). Número 146
- (1902 a) "Rápida". *La Protesta Humana* (Buenos Aires). 172.
- (1902 b) "La Patria". *La Protesta Humana*(Buenos Aires). Número 186
- (1907) *El Destierro*. Madrid. El Cuento Semanal
- (1954) *Playas, Ciudades y Montañas*. Madrid. Espasa Calpe S.A.
- COLOMBO, EDUARDO (2000). *Los desconocidos y los olvidados. Historias y recuerdos del anarquismo en la Argentina*. Montevideo. Editorial Nordan-Comunidad.
- CAPELAN, ANTÓN. *Da violencia que non condenan*. Ateneo Libertario Ricardo Mella.
- DÍAZ, HERNÁN (1991). *Alberto Ghirardo: anarquismo y cultura*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
- DUARTE, ÁNGEL (1991). *Entre el mito y la realidad. Barcelona 1902*. AYER nº 4. Madrid.
- GARCÍA GILIMÓN. (1971). *Un anarquista en Buenos Aires (1890-1910)*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina S.A.

- GARCIA, CÉSAR REINALDO (1983). *Historia de los Grupos y Partidos Políticos de la República Argentina. Desde 1810 a 1983*. Buenos Aires. Sainte-Claire Editora S.R.L.
- GUZZO, CRISTINA. (2003). *Los anarquistas rioplatenses 1890-1990*. Phenix-Arizona (USA). Editorial Orbis Press.
- LANDÍN TOBÍO, PRUDENCIO (1984). *De mi viejo carnet*. Segunda Edición. Pontevedra. Diputación Provincial de Pontevedra
- OVED, IAACOV (1978) *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*. México. Siglo XXI.
- RAMA, CARLOS M y, CAPPELLETTI ÁNGEL J. (1990). *El anarquismo en América Latina*. Caracas. Biblioteca Ayacucho.
- SÁNCHEZ VIAMONTE, CARLOS (1956). *Biografía de una Ley Antiargentina*. Buenos Aires. Nuevas Ediciones Argentinas.
- SURIANO, JUAN (2001). *Anarquistas. Cultura política y literaria en Buenos Aires 1890-1910*. Buenos Aires. Ediciones Manantial SRL.
- TARCUS, HORACIO (2007). *Diccionario Biográfico de la izquierda argentina*. Buenos Aires. Emecé Editores S.A..
- VIÑAS, DAVID (2004). *Los anarquistas en América Latina*. Buenos Aires. Paradiso Ediciones
- ZARAGOZA, GONZALO (1996). *Anarquismo argentino*. Madrid. Ediciones de La Torre.

